

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUGRIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A FE-LIPE LAS HERAS, COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Año XXXIII.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.-SABADO 24 DE JUNIO DE 1911.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PE-SETAS.—SEMESTRE, 2'75 ID.—PORI AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.-PAGO ADELANTADO.-SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, NUM. 64.

DIA DE JÚBILO

FRULUMURUIUM ULL FERROCARIL DE SORIA Crónica del Supremo

Después de una lucha titánica, en la que se ha puesto á prueba la constancia, el tesón y la energía de los beneméritos individuos que forman la Junta gestora de ferrocarriles, la lealtad y prestigio de nuestros representantes en Cortes y el cariño que á Soria otorga el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros D. José Canalejas y Méndez, se ha conseguido realizar la aspiración más noble y más justa que el pueblo soriano aca-

Es ley votada por las Cortes la subvención de 60.000 pesetas por kilómetro para que pueda prolongarse el ferrocaaril desde Soria hasta Cas-

Dificultades que parecian insuperables, desengaños que se acumulaban en el transcurso de muchos años, la ventura que à los desventurados parece sueño, hacían que la duda y excepticismo existieran en buena parte del pueblo.

Pero los defensores del bien público, los abnegados batalladores que veían un símbolo de justicia en el señor Canalejas y una ocasión oportuna de hacer valer derechos que nunca habían sido servidos, no quisieron mirar la magnitud de la empresa que acometian, ni su poco valimiento, ni su humildad, y fiados en la razón y en la santidad de su causa, porque es santo reclamar lo que constituye el bien de una región y lo que aumentel progreso de la patria, pusieron entusiasmos que las contrariedades no podían vencer, energías que aumentaban ante la resistencia que pretendia amortiguarlas, desinterés, altruismo y una voluntad indomable, sostenida por muchos y manifestada como si la expresase un solo hom-

Los anhelos, los sentimientos de los representados bien pronto se reflejaron en los representantes, y se dió el hermoso espectáculo de que unos y otros rivalizaran en distinguirse prestando admirables servicios. El que más hizo fué el que más pudo; en buenos deseos no ha habido quien superase.

Todo hubiera, no obstante, resultado infructuoso sin la decidida detensa que las aspiraciones de Soria han hallado en el Sr. Canalejas.

El naufragio en el primer escollo era seguro; un Gómez cualquiera bastaba para echar á pique la fragil barquilla de nuestras ilusiones y esperanzas; el interés particular movia olas de pasión y de venganza que facilmente no se podía vencer; á la vista del puerto, cuando ya la quimera aparecía risueña realidad, las furias del enemigo crecen y solo logramos. salvación por el auxilio generoso y eficaz que nos presta el Sr. Canalelas. El nos ha salvado; ha librado á la provincia de Soria de las garras de la miseria, de la exclavitud de la emigración, de la indiferencia gubernamental que nos convertía en parias...

¡Bien podemos decir que ayer, día de júbilo para nuestro pueblo, se dió el primer paso para entrar en la vida del progreso y para encontrar reden-

La prolongación del ferrocarril es reguero de plata que empieza en nuestra ciudad y termina en las regiones navarras; es semilla que siempre ha de dar fruto para el que desee obtener recompensa del trabajo.

No aspiramos los sorianos á otro

premio; queremos trabajo, consiguiéndolo nos consideramos felices.

Aqui, en nuestra tierra, que oculta en sus entrañas inmensas riquezas, que la industria aguarda vías de comunicación para surgir potente, pueden encontrar ancho campo donde emplearse las inteligencias, el esfuerzo muscular, las actividades y el capital. Grant interes noo abi

Desde que Soria es Soria, no se ha logrado hasta ahora beneficio mayor que el actual para el bien público, no se ha hecho labor más fructuosa, no se ha podido conseguir que con más eficacia se nos hiciera justicia.

Tenemos una ley que subvenciona la prolongación de nuestra via férrea en las condiciones que exige un ilustre prócer para enseguida iniciar las obras; es promesa solemne hecha ante nuestro protector Sr. Canalejas, nuestros dignísimos representantes en Cortes y numerosa comisión gestora. No podemos dudar de que esa promesa ha de cumplirse por que lo garantiza el crédito, la seriedad y el capital del Sr. Marqués de Santillana.

Estamos, pues, de enhorabuena. ¡Viva Soria! ¡Viva el Sr. Canalejas! ¡Vivan cuantos han laborado por conseguir el triunfo!

Crónica general de sucesos.

ACTO DE HEROISMO

En Mataró trabajaban algunos obreros en la limpieza de una letrina y por efecto del desprendimiento de gases, uno de ellos sufrió principios de asfixia y cayó al fondo del pozo. Un l compañero de trabajo y un colono que presenciaron el accidente trataron de salvar al obrero, pero ambos cayeron á la letrina.

Otro individuo, desafiando peligros, logró extraer á los tres sujetos retirándose después sin dar su nom-

Lo sensible es que tal acto de heroismo no haya dado resultado, pues los tres accidentados han fallecido.

ARROLLADO POR UN TREN

Cerca de la estación del Norte de Madrid fue arrollado anteayer por el tren correo de Irún un hombre pobremente vestido, que no pudo ser identificado porque en sus bolsillos no se encontró ningún documento y porque el cadáver quedó destrozado completamente.

Es opinión general que se trata de un suicidio.

PARRICIDIO Y SUICIDIO Un obrero granadino llamado Antonio Llanes, que se encontraba limitado en sus facultades por los efectos de una tremenda borrachera, infirió á su esposa diez puñaladas, disparándose después un tiro.

Ambos conyuges se hallan en estado desesperado. Aparte de la embriaguez, fué incen-

tivo del horrible crimen los celos feroces que Antonio padecia.

DEMENTE CRIMINAL

La hija de un panadero de Berja (Barcelona), hermosa joven de diez y nueve años de edad, hallábase á la puerta de su tienda, cuando se presentó un sujeto llamado Ramón Figols à comprar una coquetilla.

La muchacha entró en el establecimiento para servir el pedido, pero Figols se arrojó sobre ella esgrimiendo un tremendo cuchillo con el que la dejó muerta de una puñalada en el pecho.

Cometido el hecho, el agresor, que se dice padece enagenación mental, trató de huir, pero fué capturado por las fuerzas del somatén que salieron

en su persecución. PENA DE MUERTE

La Audiencia provincial de Burgos ha dictado pena de muerte contra el I tal calificación la institución y no la

comisionista Valderrama que el año para robarle una importante cantidad.

El procesado al oir el fallo sufrió un síncope y fué trasladado á la cárcel en el coche celular abatidisimo.

A las sesiones de la causa asistió numeroso gentio que estima justo el

Capacidad para contratar.—Comerciante è industrial.-Retribución de los contadores partidores.—Competencia.—Fideicomisos.—Pleitos contencioso-administrativos: Arbitrios municipales.-Defraudación de alcoholes.-Mèdicos titulares.-Máquinas molestas para el vecindario.

La Sala 1.ª del Tribunal Supremo ha resuelto recientemente un recurso interpuesto contra una sentencia de la Audiencia de Madrid en la que por imperio de una regla procesal aparecia controvertido uno de los principios más fundamentales del derecho de contratar.

Era la cuestión, que discutiéndose si debia o no cumplirse un contrato, el llamado á cumplirlo no se personó en los autos á su debido tiempo, se le acusó de rebeldía y después de cerrada la discusión por haber renunciado el acreedor demandante al trámite de réplica, se personó el administrador del obligado á pagar la deuda y alegó que el contrato debía declararse nulo porque su principal cuando hubo de concertarlo se hallaba en estado de imbecilidad. La prueba que después se practicó confirmó cumplidamente las aseveraciones del administrador, pero la Audiencia de Madrid, fallando en definitiva estimó que el contrato era válido y no podía tenerse en cuenta lo alegado por el administrador por haber hecho éste aquella manifestación después de cerrado el período de discusión escrita.

Interpuesto contra dicha sentencia recurso de casación por infracción de ley lo apoyó el letrado Sr. Osorio y lo combatió el letrado Sr. Amat. La Sala, siendo ponente el Sr. Ruiz Hita, revocó la sentencia declarando terminantemente que cualquiera que hubiera sido el momento procesal en que aquella manifestación se hiciese, debe entenderse que el contrato hecho por un imbécil es nulo.

También resolvió dicha Sala en período de casación un curioso pleito procedente de la Audiencia de Barcelona cuyo recurso apoyó el letrado Sr. Salvatella y en el que se discutía cuál ha de ser el verdadero carácter si civil ó mercantil, de un industrial que se dedica á la compra de primeras materias para transformarlas en productos químicos ó específicos medicinales y después los vende á los farmacéuticos. La Sala, con la ponencia del Sr. Ruiz Hita, falló que tales contratos deben declararse comprendidos en el art. 325 del Código de Comercio y por lo tanto que han de merecer la calificación de mercantiles y el que se dedica á ellos la de co-

Nombrados por dos distintos grupos de herederos otros tantos contadores partidores de la herencia ¿quién debe pagar sus honorarios? ¿La tesde los grupos de herederos á su respectivo contador? Tal fué la cuestión planteada en el recurso de casación, por infracción de ley, que discutieron los letrados Sres. Díaz Cobeña y Pérez Lugin; el primero como recurrente contra una sentencia de la Audiencia de la Coruña, y el segundo como recurrido. La Sala confirmó la sentencia recurrida, declarando que si los contadores partidores obraron sin discrepancia y con el asentimiento posterior de los interesados, su retribución debe correr á cargo de toda la testamentaria.

También hizo la Sala, últimamente, las siguientes interesantes declaraciones de derecho, resolviendo otros tantos recursos de casación por infracción de ley:

En materia de transacción judicial, que ésta no necesita la aprobación del juez y tiene la autoridad de cosa

En competencia, que concertado un contrato de seguro de accidente por un patrono, si el obrero, colocándose en el lugar del patrono demanda á la compañía aseguradora, tiene que aceptar forzosamente el lugar del contrato que aceptó su patrono al contratar el seguro.

En alimentos, que la obligación de alimentar no puede corresponder al abuelo mientras viva el padre.

En fideicomisos, que debe merecer

sustitución vulgar, cuando el testapasado envenenó á un compañero dor instituye á sus hijos por orden de primogenitura, uno á uno y después á sus descendientes, con la obligación de que ninguno, hasta el último, pueda disponer libremente de

> Y por último se falló por dicha Sala un pleito que discutían los letrados Sres. González Besada y Díaz Cobeña, en el que era tema de debate el declarar si era ó no convenido un juicio por el solo hecho de que el demandado se hubiese allanado á la demanda. La Sala revocó la sentencia en que se había calificado aquel de juicio convenido, declarando que no lo era si se habían cumplido en él todas las reglas de procedimiento.

La Sala 3.ª del Tribunal Supremo ha resuelto últimamente casos muy interesantes de derecho administrativo sobre arbitrios municipales, defraudación de la renta de alcoholes, prórroga del contrato de un médico titular, establecimiento de un lavadero público, aduanas y establecimiento de artefactos para la industria que pueden molestar al vecindario.

En dichos pleitos se han hecho las siguientes declaraciones:

Que es improcedente la reclamación contra un arbitrio municipal al tiempo de exigirse su cumplimiento, si fué ya consentido al publicarse los presupuestos en que tal arbitrio se

Que no puede calificarse de defraudador de la renta de alcohol al industrial que aunque haya dejado de ejercer se le encuentra un número de vasijas mayor de aquel que tenía cuando estaba matriculado, y que el industrial al por menor no está obligado á presentar los vendis y por consiguiente que no puede calificarse de defraudador.

Que debe procurarse que la prórroga indefinida del contrato de un médico titular no se acuerde por un Ayuntamiento interino y que no concurran los requisitos exigidos por el artículo 91 de la instrucción de sanidad al efecto de conceder la prórroga indefinida del contrato en el caso del médico á quien todavía faltan 8 meses para cumplir el suyo.

Que las piezas de locomotora superiores en peso á 35 toneladas deben de abonar el impuesto de aduanas con arreglo al artículo 547 del Arancel.

Y que los permisos de los Ayuntamientos para la instalación de motores ó artefactos para uso de la industria que molesten al vecindario, podrán ser objeto de reclamaciones aun después de expirado el plazo marcado á tal fin en los boletines donde se publica la solicitud del permiso para instalarlo.

Licenciado Vidriera.

Enseñanza agricola

Conocidas ya las ponencias aprobadas en la sección primera Economía rural del IX Congreso Internacional de Agricultura que se ha celebrado en Madrid, nos parece oportutamentaría en conjunto ó cada uno no reproducirlas para que nuestros labradores y maestros rurales tengan noción de cuanto allí se ha planteado, proyectos que se califican de bien orientados pero de tardio cumplimiento, máxime en donde las utopías no suelen pasar nunca de la categoria derescritos. y as vel aal aattenois

> El tema que más interesa conocer es el discutido con el título de: Enseñanza agricola é instrucción de las clases agricolas, y las ponencias aprobadas sobre este particular han

> > El Cerasasanai II

Bases de la enseñanza.—Para hacer eficaz la enseñanza agricola á las clases rurales, hay que hacer especialistas en los encargados de darla, y convencer por el hecho á los llamados à recibirla.

Especialización.—Para lo primero se dará en la Escuela de Ingenieros agrónomos á petición libre del alumno, un curso de especialidad, lo que practicará dos años en las Granjas ó Estaciones especiales á que irá destinado.

Centros de enseñanza. - Para lo segundo los Centros de enseñanza serán las Granjas, las Estaciones y los Campos de demostración anejos á unas y otras.

Dirección de la enseñanza.-La dirección de la enseñanza ha de irradiar desde Granjas y Estaciones á los Campos de demostración por los resultados de aquéllas, y desde todos l

los Centros mencionados hasta los últimos pueblos, por la conferencia ambulante, esencialmente práctica.

Publicidad.—En las Granjas se utilizará el concurso de la Prensa, y en los Campos de demostración y conferencias ambulantes cuantos medios de anuncio se crean útiles (sin desdeñar ninguno) para que presencien las operaciones el mayor número de agricultores. El ingeniero agrónomo se considerará en el caso de viajante de una gran casa. En anunciar mucho y en demostrar la bondad del artículo está el éxito.

Forma de la enseñanza.—En las conferencias ambulantes, la forma de la enseñanza será todo lo material posible. Respecto de los labradores, más que palabras en sus oídos deben quedar en sus manos semillas seleccionadas, funcionar á su vista las máquinas convenientes y recibir muestras de abonos é impresos con instrucciones claras y breves sobre asunto: concretos de aquella zona, redactados por el director de la Granja ó Estación correspondiente.

Respecto de las escuelas, quedarán en ellas carteles gráficos con frascos de abonos, modelos de vides ameri canas é injertos, de aparatos agricolas, de plantas pratenses, de avicultura, sericicultura, apicultura, jardineria y horticultura, etc. según la especialidad de cada zona, con las instrucciones sencillisimas correspondientes.

Los itinerarios, programas y presupuestos de conferencias ambulantes premios se fijarán de mutuo acuerdo todos los años, con la debida anticipación, entre los directores de Granjas y de Estaciones de cada región.

Estímulo. - Coincidiendo con las épocas de conferencia ambulante, se propondrá para distinciones honorificas á los propietarios y para premios en metálico á los obreros agrícolas, á maestros, maestras y alumnos de ambos sexos que hayan aprovechado más los elementos de enseñanza en el año

Estos premios en metálico se adjudicarán después del examen práctico y público á que les someta el personal técnico.

Enseñanzas ya establecidas.—En las Granjas y Estaciones en que ya está la enseñanza de alumnos, continuará ésta, pero sin sujetarla á norma igual para todas las regiones, sin prescindir dichos centros de la enseñanza ambulante y de los concursos en la forma que se ha detallado.

comest diserro 1.ª Que en el Congreso se procure entre las instituciones de extensión universitaria de todos los países se establezcan las conexiones y el intercambio necesario de programas, memorias, enseñanzas de carácter agricola, y que se incluya en los subsiguientes Congresos temas relaciona-

dos con estas tareas de vulgarización. 2.ª Es de necesidad la debida relación y colaboración de las Escuelas especiales de Agricultura con todos los demás Centros docentes.

Que se amplien los estudios de Economía social y rural, así como los de Política comercial tanto en las Escuelas especiales de Agricultura como en las de Comercio y en las Universidades.

4.ª Los estudios agricolas deben tener en lo posible un carácter de absoluta especialidad y deben ser objeto de la asistencia de escuelas especiales de grados diferentes. En las Universidades la enseñanza agrícola debiera acusar más indole general y tan solo enciclopédica y científica.

5.ª Que todas las entidades de carácter oficial que otorguen pensiones para estudiar dentro de la nación ó en el extranjero temas de carácter artistico, o científico, o literario, consignen iguales pensiones para los estudios agricolas.

(Concluirá)

Zig-Zag-

El general Martitegui

Como indicábamos en nuestro anteror número, el miércóles salió para la Corte el Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil, después de haber revistado las fuerzas del benemérito instituto de esta Comandancia, sus ofici-

nas y demás dependencias. Aprovechó el general Martitegui las horas que en aquella tarde le quedaron libres para visitar la Diputación proyincial, el Museo Arqueológico Numantino, la Iglesia de San Juan de Rabanera, el Ayuntamiento y el Instituto general y

En la Diputación fué galantemente | pies á la cabeza.

obsequiado con champagne por los Vicepresidentes Sres. Posada y Llorente y sus compañeros los Sres. Cacho, Carrillo é Izquierdo. El Sr. Granados explicó al ilustre general y á sus distinguidos Ayudantes el mérito de los objetos que guarda el Museo Numantino y las particularidades notables de los edificios que visitaron.

El general Martitegui hizo protestas de cariño á nuestro pueblo, afecto que con este motivo se acrecentaba.

Frecuentemente recordó detalles de cuando perteneció á la guarnición de Soria en calidad de oficial de infantería y á la vez de demostrar que posee felicísima memoria, hacía gala de una ilustración muy vasta y de una modestia encantadora que realza su alta perso-

Al bizarro general le acompañaban como ayudantes el brillante escritor militar, Teniente Coronel de la Guardia Civil, Ilmo. S. D. Lorenzo Rubio é Isern, autor de varias obras muy conocidas en España y en el extranjero, y el comandante de infantería D. Mariano Martínez y Sánchez Gijón, militar pundonoroso y de gran ilustración.

Al Sr. Rubio tuvimos el honor de ser presentados por nuestro particular amigo el Comandante, 2.º Jefe de la benemérita de esta provincia Sr. Cid Rey y quedamos muy reconocidos á las atenciones que nos dispensó.

Los ilustres viajeros fueron despedidos en la Estación por los Gobernadores civil y militar, Abad de la Colegiata, Diputados provinciales, Alcalde y concejales; Sr. Granados, Presidente del Casino de Numancia, Delegado de Hacienda, Jefes y oficiales de la Guardia civil, de la Zona y de la Caja de reclutamiento, Director del Instituto, Presidente y Fiscal de la Audiencia y otras distinguidas personalidades.

El General Director de la Guardia civil, su Secretario Sr. Rubio y su Ayudante Sr. Martinez han dejado en nuestra capital grato recuerdo de su breve estancia.

La Guardia civil puede enorgullecerse de tener por jefe superior à persona tan cariñosa, tan culta, y tan digna como es el bizarro general Martitegui.

DEVOTO IMPROVISADO

Cuento

Allá en la época en que Málaga tenía milicia nacional que se tiroteaba á diario, y jefes de milicia que se colocaban al frente de sus batallones, llevando capas blancas con adornos rojos que recordaban á los antiguos Caballeros de Santiago, vivía en el barrio de la Victoria el tio Curro Cosquillas, miliciano también, hombre honrado y cabal y más filósofo, aun-

que sin pulir, que el mismo Descartes. Hablaba pestes de las mujeres, aunque le gustaba requebrarlas y dejarse querer, pero en lo tocante á casorio lo hallaban verde. Llamaba al matrimonio la cofradía de los tontos cuando algún amigo le anunciaba su casamiento, lo miraba con lástima y le decia:

-¡Dios te haya perdonao, hijo de mi arma!

Así llegó á los cuarenta y cinco años, robusto, coloradote y alegre; pero no contaba con la huéspeda.

Era esta huéspeda la frescachona Pepa, no la del gracioso sainete de Ricardo de la Vega, sino una hermosísima vendedora de hortalizas de la Puerta de Buenaventura.

La conoció el tío Cosquillas en una juerga á que asistió un día de Pascuas, debajo del puente del Arroyo de las Cañas. Con ella comió un cabrito asado y se bebió unas cañas de manzanilla, salpicadas con chistes y oportunidades de la tierra.

La oyó cantar, y aquello era el delirio, sobré todo cuando entornó los ojos y le largó la siguiente copla:

El hombre que tiene pesqui debe querer á una jembra, pa no pasarse la vida agurriéndose de veras.

Desde aquel día, todas las mañanas el tío Cosquillas se pasaba media hora en el puesto de la Pepa, y ya no le gustaba decir perrerías á las mujeres.

Su más íntimo amigo, al oirle sobre el particular, no pudo menos de de-

-¡Este no es mi Curro, me lo han cambiaol

Y poquito á poquito se convenció que la señá Pepa no era plaza que se conquistaba tan fácilmente, teniendo para ganarla un solo partido: el del matrimonio.

Pensó y repensó el problema. La cosa tenía mucha cola, pero él estaba loquito por aquellos pedazos de carne y por aquellos ojos entre azules y verdes, que cuando le miraban le producian escalofrios desde los

Al cabo se decidió á casarse. Buscó al cura, arregló los papeles, hizo oídos de mercader á las burlas y sentencias de sus compañeros, y una l cuentran. noche del mes de Marz , el dia antes de San José, el párroco de San Felipe les echó las bendiciones.

Los tres ó cuatro primeros meses aquello fué un Paraiso. Mas al fin apareció la serpiente, que en este caso lo fué el carácter dominante de su cara mitad, un genio de Barrabás quepor cualquier cosa armaba una revo-

El miliciano era hombre de paz y transigió al principio, pero aquel rabiar eterno no podía sufrirse.

Entonces se operó en el tío Cosquillas un cambio extraño. Diariamente iba á la iglesia y se pasaba media hora rezando. Eliza i .3216 2311913353

Antes de acostarse se hincaba de rodillas ante un cuadro de San Pedro y volvía á rezar. La seña Pepa estaba asombrada. Trato de inquirir el motivo de tanto rezo, pero sus preguntas no eran satisfechas. Isiv our zoiodib

Cierta noche, en que la vendedora tenía peor humor que de costumbre, al ir à acostarse vio al tio Cosquillas

-Por los clavos de Cristo-le dijo-tú debes haber hecho un perra mú gorda, cuando tan beato te has güerto. El tío Cosquillas siguió rezando.

-Pero, reniego de tí, éjate de pares nuestros y contesta, insistió ella. Silencio completo. —¡Acabarás de una vez! ¡Malas pu-

ñalás te peguen, tío hipócrita! -¿Qué quiés, mujercita? ¿Qué quiés? contestó al fin Cosquillas con

una calma patriarcal. Boilo sedona? -¿No se pué saber pa qué rezas tanto? sh renord is semivus eidust ric

-¡Si se pué saber! Due 100 sobsir -Pos dilo en una vez -repuso impaciente la señá Pepa. - ¿Qué has jecho? ¿Qué te jace farta? ¿Qué es lo que pies á Dios con tantos paes nuestros?

l'en aquel momento, levantándose el tío Cosquillas, le dijo: q sobstugi -¿Qué le pio à Dios? ¡Pacencia!

¡pacencia! pa no romperte el arma de un garrotazo.

Marciso Dísz de Escovar.

Madrid 23 de Junio de 1911. Sr. Dr. de El Avisador Numantino. uerido amigo: Se suponía que don Alfonso XIII vendría en la mañana de ayer à Madrid para presidir el Consejo de ministros que como de costumbre todos los jueves se celebraría en el palacio de la plaza de Oriente;

pero no fué así. 🚼 😄 😅 😂 A las tres y media de la tarde de ayer los Reyes fueron á la Colegiata con la princesa Luisa, la duquesa de San Carlos, señores marqueses de Viana, duque de Santo Mauro, el inspector de los, Reales palacios, Sr. Zarco del Valle, el general Aranda y el alto personal palatino, cerrando la comitiva regia una sección de la fuerza de Alabarderos.

El Rey vestia uniforme de capitán general y S. M. la reina se adornaba con preciosa mantilla blanca. 8050 ? Los Reyes fueron recibidos en la Co-

legiata por el señor Obispo de Segovia, bajo palio, y desde luego se organizó la procesión, cubriendo la carrera fuerzas de Covadonga y de la Guardia civil. La procesión recorrió los jardines de pa-

El Monarca ordenó que corrieran las fuentes, espectaculo verdaderamente sorprendente y que tanto admiran los

diatos fueron á. La Granja numerosas y distinguidas familias.

El día dió mayores esplendores á la festividad.

El triunfo de los pueblos de Soria

Hay que reconocer que en primer término ha sido debido el justificado triunfo de los pueblos de Soria, en la aprobación del ferrocarril Soria-Castejón, á todos, absolutamente à todos los representantes de la provincia, para quien es poco todo homenaje de cariño y de aplauso.

Quien ha seguido paso tras paso las gestiones empleadas, cerca del señor Canalejas y de les ministros de Fomento; las verdaderas batallas libradas, visitas y reuniones que, en unión de los representantes de los pueblos de Navarra han tenido; los acuerdos tomados y las decididas resoluciones que adoptaron, no puede desconocer que los senadores y diputados de la provincia de Soria son acreedores à eterna gratitud.

También la permanente comisión de la Junta gestora, auxiliando eficacisimamente á senadores y diputados, merece unánimes aplausos de todos sus paisanos, que sin duda no se escatimarán por los pueblos de Soria, siempre agradecidos y nobles, en su empeño decidido de engrandecimiento, en todo aquello que de derecho pueda corresponderles en el concierto generoso de la humana sociabilidad.

El proyecto de la prolongación del ferrocarril y de la subvención es ya ley, y en este punto, lo mismo el Sr. Canalejas que el Sr. Gasset merecen bien de los pueblos de una provincia como la de Soria, siempre atenta à demostrar sus entusiasmos por sus protectores, como lo han sido el presidente del cantes de superior categoria. Consejo de Ministros y el ministro de Fomento, quienes à pesar de sus influen- blica que se propone establecer el concias, se interpusieron no pocas dificul- | curso. tades que supieron vencer, para dar ! Al entrarse en la orden del dia se

vida á pueblos que necesitan hombres de energía y de buena voluntad para sacarlos de la postración en que se en-

Triunfo unánime se ha alcanzado después de los años de incansable lucha; pero todo debe darse por bien empleado, teniendo en cuenta los positivos beneficios que en breve tendrán

El corresponsal que suscribe, con todo el entusiasmo de su alma, felicita á todos, perque á todos corresponde el triunfo de justicia que se ha alcanzado. Folitica de actualidad.

Tocan à su término las sesiones de Cortes y esta misma tarde, según todos los indicios, se leerá el decreto de suspensión, quedando impreso en el ánimo de la opinión, con profundas preocupaciones, el problema de Marruecos.

Grande ha sido la labor parlamentaria durante la segunda etapa de estas Cortes y verdaderamente improbo el trabajo del Sr. Canalejas, sosteniendo debates como el de Consumos en el Senado que quebrantan aun al más esfor-

Quedan aprobados la mayoría de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito y pendientes el proyecto de división de Canarias y el de Asociaciones, evidenciándose sino la obstrucción por parte de los conservadores, un pugilato rudo y persistente contra los beneficiosos resultados que habrán de tocarse en las obras públicas.

Vencida ó esfumada la conjura, algún tanto benevolos los republicanos, suspenden sus sesiones ambas Camaras, no para descansar, sino para llegar à un acuerdo con Francia en los asuntos africanos, por más que el Sr. Canalejas afirma que existe absoluta cordialidad en las relacionas entre ambos Gobier-

Pero nadie puede prever, según afirman los mismos liberales, lo que inopinadamente pudiera ocurrir de un momento á otro, dada la actitud de la Prensa francesa ó parte de ella, y muy especialmente la actitud que puedan tomar los moros, después que terminen las faenas agricolas y tengan la cosecha oculta en los silos.

Tratando de la cartera de Gobernación, el Diario Universal, organo del Sr. Conde de Romanones, dice lo si-

·Persona autorizada para ello ha negado fundamento á las noticias que se traslado del Sr. Rodrigáñez desde la cartera de Hacienda á la de Goberna-

Este ministro tiene el proposito de estudiar leyes importantes como la del Banco de España y otras:

Actualmente se dedica con preferencia á la redacción del reglamento de la ley que suprimió los Consumos, el cual merece especial atención para que resulte armonizado con la ley y aclares cuantas dudas puedan suscitarse.

Nota de actualidad política es el acuerdo tomado por los republicanos y socialistas de celebrar un mitin el proximo domingo en esta capital y provincias contra la guerra de Marruecos. Mucho se ha comentado entre los li-

berales el haber desistido el Gobierno de la aprobación del crédito para obras

Pero manifiestan que durante las vacaciones del verano se promoverá un expediente con el fin de conceder l cantidad suficiente á las obras emprendidas y al rearudar sus sesiones el Parlamento, el Gobierno presentara un bill de indemnidadODENESSO SE SE SUD SE

El Consejo de hoy Esta mañana llegó S. M. el Rey á Madrid, con el fin de presidir el Consejo de ministros y recibir por la tarde al Cardenal legado de Su Santidad.

El Consejo de ministros duró escasamente tres cuartos de hora, cuyo tiempo, en su mayoria, empleo el Sr. Canalejas en pronunciar el discurso información, tratando ampliamente de los asuntos de Marruecos y de las negociaciones que se siguen con Francia, cuyas De Segovia y de los pueblos inme-in relaciones van mejorando, esperándose, que en breve desaparezcan toda suerte

Habló el jefe del Gobierno de la tranquilidad que predomina en fodas las posiciones de Melilla y Ceuta y de la visita hecha por el coronel Silvestre al capitán Moreaux, en las inmediaciones de Alcázar y de haberle devuelto la vi-

sita el capitán del Ejércifo francés. Después el Sr. Canalejas trató de asuntos interiores, afirmando que las huelgas de la provincia de Bilbao y la de los carpinteros en Zaragoza, termi nan en breve.

Habló también el jefe del Gobierno de la labor parlamentaria, enumerando los proyectos aprobados y pendientes de aprobación, lamentando la intransigencia de los conservadores, y de los proyectos que durante la presente estación del verano ocuparán la atención del Gobierno.

Terminado el discurso, S. M. el Rey firmó varios decretos. El Consejo, que también se ocupó del Congreso Eucaristico, termino an-

tes de la una de la tarde. En el Sanado

Escasa concurrencia; en la presidencia el Sr. Montero Ríos y en el banco azul los ministros de Instrucción pública, Hacienda y Fomento.

En el capítulo de ruegos y preguntas el Sr. Navarro Reverter se ocupa de cuestiones agrarias que se relacionan con los trigos, estudiando las reformas arancelarias para mantener el precio de los trigos and believes tel benemer zogist zol

Contesta el ministro de Hacienda. Ruega al ministro de Instrucción pública el Sr. Spárez Inclán que á las maestras que disfrutan sueldos de 500 á 600 pesetas se las permita ocupar va-

Dice el ministro de Instrucción pú-

aprueban los dictamenes de las Comisiones mixtas referentes á la repoblación forestal, reorganización é inspección de las Juntas de obras de puertos, de reforma en los servicios de la Caja general de Depósitos y de Administración y Contabilidad del Estado.

También se aprueba el dictamen, acerca del proyecto de ley para subastar la prolongación del ferrocarril de Soria á Castejón y de varios créditos y -suplementos de crédito.

Puesto á discusión el voto particular acerca del proyecto de ley suspendiendo los efectos del artículo 1.º de la ley de comunicaciones marítimas, defiende el voto el Sr. Allendesalazar, que es desechado.

A continuación se discute el dictamen relativo al suplemento de crédito para caminos vecinales, que lo impugna el Sr. Sánchez de Toca, y se suspende el debate y á las ocho de la noche se levanta la sesión.

En el Congreso. En los escaños pocos diputados, y en la tribuna gran concurrencia: en el ban-

Desde luego se entró en la discusión de Marruecos, consumiendo un turno en la interpelación del Sr. Villanueva el Sr. Soriano, que se declara enemigo de la guerra, lo mismo que el Sr. Rodés é Iglesias (D. Pablo).

Habla el Sr. Villanueva de los Tratados y Convenios del Acta de Algeciras v de la prensa.

Contesta el Sr. Canalejas à los distintos oradores que han intervenido en el debate, manifestando que se lamenta se haga creer que las relaciones de España y Francia se hallan en crisis y que está próximo un conflicto entre ambas naciones. Nada de esto. El Gobierno no prepara acción guerrera de ningun clase. La prueba es que hemos respeta do las autoridades del Majhzen de Larache y de Alcázar. Respetaremos e Acta de Algeciras y nada más.

Después de rectificar los Sres. Rodés é Iglesias, se da por terminada la interpelación, y á las nueve en punto se levanta la sesión, si rique hubiere despertado el interés que se suponiab as

NOTICIAS

Refieren personas llegadas de Orense que las armas recogidas, en aquella estación para Portugal son 1.400 granadas, 1.100 fusiles, cinco carros armonesde artillería y varias cajas de cartuchos. En Redondela han sido detenidos dos han publicado dando como seguro el vagones que todavía no se sabe lo que contienen.

-La Comisión del proyecto de ley. reformando la de ferrocarriles secundarios acepto en gran parte la enmienda del Sr. Sánchez de Toca.

-El diputado D. Julio Amado presentó à la Mesa del Congreso un proyecto de ley que concede una pequeña pensión á los supervivientes de la gloriosa guerra de Africa. Sería justa tal recompensa á aque-

llos veteranos. -La colonia inglesa celebró ayer en Madrid varios festejos con motivo de

la coronación del Rey Jorge. —La simpática y bella esposa é hijos del Sr. Canalejas salieron ayer en automóvil para su finca de Otero en donde pasarán el ryeranos v shor neino

-En la sesión celebrada ayer en el Congreso se produjo un pequeño incidente en la tribuna de la Prensa. Según parece, un periodista comentó en voz alta determinadas palabras, pronunciadas por el presidente de la Camara. Apercibido de ello el Sr. Conde de

Romanones ordenó que el aludido periodista abandonara la tribuna, á cuyo efecto el secretario de la Mesa Sr. Pi y Arsuaga y el oficial mayor Sr. Gamoneda invitaron al periodista à cumplimentar la orden. Los restantes periodistas, no crevendo justificada la orden, abandonaron la tribuna. Intervinieron inmediatamente entonces los Sres. Burell, López (D. Daniel), Morote, Soldevilla y Argente y después de afectuosas explicaciones volvieron los periodistas á ocupar sus puestos en la tribuna.

—El día despejado y caluroso. -Mañana en el Frontón Central se presentarán los nueve campeones célebres boxeadores.

Ultima hora.

Esta tarde se ha votado definitivamente en el Senado el proyecto de ley de la prolongación del ferrocarril Soria-Castejon, después de los incesantes trabajos que durante dos meses ha venido realizando la Comisión, permanente de la Junta gestora en Madrid,

La satisfacción de todos es inmensa. -Esta noche saldrá S. M. el Rey para San Sebastián y Biarritz, regresando á Madrid el próximo lunes, en cuyo día serán sancionadas las leyes votadas en ambas Cámaras do ano suo amet

-En el Congreso muy poca concurrencia y esperando que llegue el señor Canalejas para proceder á la lectura del decreto de suspensión de sesiones. -Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

ELECTRICAS "FLOR DE sans al sans

Terminados los trabajos de instalación de máquinas, à partir de 1.º de Julio próximo y como se tiene ofrecido á los consumidores, regirán para el alumbrado electrico los siguientes precios, bajo la base de lampara de filamento

Mayores de 25 bujías en adelante preclos con-

vencionales.

Los abonados de 50 pesetas en adelante tendran una bonificación de un 10 por 100. Todos los impuestos actuales serán de cuenta de las Empresas; pero los que en lo sucesivo se creen lo serán de cuenta del abonado. Quedan suprimidas para lo sucesivo, tanto en las nuevas 'natalaciones, como en los fraslados de domicilio, las conmutaciones, en las lámparas de 6 bujías que es la que sustituye à la an-

atigua dei5. Il ell an exhânsans al en nois Las instalaciones serán gratuitas con excepción de lámparas y aparatos especiales. Soria y Junio 1911.-LAS EMPRESAS.

EL FERROCARRIL DE SORIA

Informes preliminares.

La proximidad del cierre de las Cortes, con el temor de que el Senado no pudiese aprobar el proyecto de ley concediendo la anhelada subvención, tenia en zozobra el espíritu de los sorianos. Confiabamos en la promesa solemna del Sr. Canalejas de que, por la justicia de nuestra causa, por cariño á nuestro pueblo, había de servirnos. En las primeras horas de la mañana

del jueves recibió el Sr. Alcalde Presidente de la Junta gestora, un telegrama del Sr. Sanz manifestando que se había podido convencer al Sr. Labra y que éste no haría oposición; que la Señora Viuda de Segui repartia à la puerta del Senado hojas impresas en las que se decia que no se aprobara el proyecto de subvención porque lesionaba sus intereses particulares; que el Sr. Aceña, para contrarrestar el efecto de tal campaña convocó á varios senadores y les habíexpresado la verdad de lo que ocurría que el dictamen sería puesto á discusión en aquella tarde y que los representantes en Cortes y los comisionados de la Junta hacían cuanto era posible por vencer dificultades.

El Sr. Vicén guardó el telegrama y no dio cuenta de estos informes que aparecían poco gratos.

A las seis de la tarde los senadores Aceña, Cela y Parres y los comisionados Sanz, Ruiz Leria y Herrero enviaban nuevo telegrama manifestando que la Alta Cámara había aprobado el dictamen de la Comisión y que sería votado al siguiente dia. sho onu

El entusiasmo empezó á manifestarse; ya no podía temerse un fracaso. Sin embargo, el Sr. Vicén, de acuerdo con sus compañeros de Junta, aconsejó que no se excitara al alborozo popular hasta que la ley estuviese votada, porque facilmente podian surgir dificultades última hora. La prudencia aconsejaba aguardar el día siguiente para expresar entusiasmos y alegrias.

Enviáronse telegramas de gratitud al Sr. Canalejas, á los representantes y á los comisionados, y no se hizo más.

Entusiasmo indescriptible. Ayer transcurria el tiempo en conti-

nua expectación. Hasta las últimas horas de la tarde no

se confiaba en tener noticias concretas del resultado de la votación en el Se-La grata noticia llegó pronto; á las cinco y media de la tarde.

El Sr. Vicén, radiante de júbilo, llega á nuestra redacción mostrando un telegrama.

-¿La aprobación? preguntamos. -¡La votación definitiva! Y lanzamos estruendoso įviva Soria v nos confundimos en un abrazo.

El telegrama dice: «Votado-definitivamente por Senado proyecto ferrocarril. Agradecidos representantes y Comisión á su telegrama. Salude à Corporaciones y Junta en nuestro nombre.—Aceña, Parres, Cela,

Sanz, Ruiz, Herrero». Una copia del despacho telegráfico la exponemos en el escaparate de nuestra casa; circula la noticia con la velocidad del rayo y todo nuestro pueblo siente espasmos de entusiasmo, alegría desbordante, júbilo inmenso.

Los individuos de la Junta gestora se felicitan mutuamente y reciben enhorabuenas de todos los que transitan por las calles.

Profusamente es repartida la siguiente alocución:

SORIANOS: Después de largos años de ruda y empeñada lucha, para lograr la prolongación de nuestro

ferrocarril, la provincia de Soria, en proximo dia, verá realizados sus ensueños y satisfechos sus constantes y legitimos anheios. Las Cortes de la Nación han aprobado e proyecto de 1 y aumentando la subvención 60,000 pesetas por kilometro del ferrocarril de

Soria à Castejon; con ella-la prolongación del ferrocarril soriano podrá ser un hecho en breve plazo, y, casi podemos asegurar que, una vez realizado, la suerte de nuestras queridas Soria y provincia, cambiará por completo. Perfectamente conoceis las inmensas ventajas-que à los pueblos reportan las vias de comunicación: ellas fomentan la importación exportación de productos, causas que dan por resultado el aumento del tráfico y el desarrollo del comercio; elías hacen florecer infinidad de industrias que necesitan como base buenos rápidos medios de transporte; el as facilitan

capital y at trabajo mayores ventajas para su colocación y producción, y sabido es que á la sombra de los ferrocarri es, en pocos años, pueblos pequeños y miserables han sido convertidos en ricas y populosas ciudades, pletoricas de vida y bi nestar. Los constantes esfuerzos hechos por Soria, y por sus representantes en Cortes, para conseguir la tan deseada prolongacion del ferrocarril de Soria à Castejon, han sido secundados por el Excelentisimo Señor Don José Canalejas.

Mendez, hoy primer ministro de la Corona, y en pasados tiempos representante en Cortes de esta Ciudad. El carino que nos profesa ha sido razon bastante para otorgarnos su valiosa influencia, mediante la cual vemos convertirse er realidad nuestros proyectos. El pueblo de Soria, que repetidas veces ha sabido probar con hechos su nobleza de senti-

mientos, su abnegación y su herolsmo, prendas que tanto honran su hidalga ejecutoria, aproyechará hoy la ocasión para demostrar también con hechos, que sabe ser agradecido á quien tan desinteresadamente le sirve, y con el objeto de hacer patente la gratitud que todos los sorianos sentimos, hoy a las siete de la tarde. se organizara una manifestación, que, saliendo de la Casa Consistorial, con la Corporación municipal á la cabeza, marchará al Gobierno civil, en solicitud de que nuestra primera Autoridad tran mita al Gobierno, y en especial al señor Presidente del Consejo, la gratitud que el pueblo de Soria siente por tan señalado favor, el mayor que podia recibir de los Poderes públicos, y el cariño que á los hijos de esta Ciudad inspira su desinteresado defensor.

A esa manifestacion debemos concurrir todos los sorianos, sin distinción de matices políticos, todos, porque se trata de Soria y su Provincia, y porque la gratitud y el cariño á que nuevamente se ha hecho acreedor el señor Canalejas, todos los sentimos. Hoy, nuestro pueblo querido, debe vestir su

traje de gala; hoy debe exteriorizar su alegría y contento bajo todos sus aspectos, y lucir colgaduras è iluminar las fachadas de sus casas. para patentizar su sentir y demostrar á todos que esta noble Ciudad castellana es digua de recibir los beneficios que se le otorgan, y así lo espera vuestro Alcalde, Mariano Vicén. Soria 23 de Junio de 1911, si morosomis

Atendiendo à las indicaciones del Alcalde, los balcones se engalanaron; el público se echa á la calle; los establecimientos públicos cierran sus puertas; las detonaciones de cohetes y bombas atruenan; las campanas repican como en dia de fiesta solemne; se oye el estridente sonido de las sirenas de las locomotoras; las bandas de músicaprovincial y «Lira Numantina» recorren las calles de la ciudad. ¡Qué hermoso espectáculo!

Antes de la hora determinada, numeroso público se reune en la plaza de la Constitución; á la Casa municipal van llegando nutridas comisiones de autoridades y de sociedades.

El Sr. Gobernador militar, D. Mariano Briones Bonafonte, seguido de brillante grupo de jefes y oficiales, todos de uniforme, toma parte en la alegria del pueblo, y al ver éste que la representación del ejército se une á la manifestación de gratitud que va á celebrarse, acoge con aplausos á los aguerridos militares. Se oyen entusiastas vivas á Canalejas, al Alcalde, á los representantes en Cortes, á la Junta gestora y á Soria.

La manifestación.

Desde los balcones de la Casa Consistorial, el Alcalde dirige la palabra al pueblo. La presencia del Sr. Vicén es acogida con una delirante salva de aplausos.

¡Sorianos!—dice:-La redención de nuestro pueblo se acerca. Ha bastado que el esfuerzo de todos se uniese, que la voluntad firme de Soria se expresara ante el ilustre jefe del Gobierno y que fuera acogida con sin igual interés por nuestros dignos representantes en Cortes para que el triunfo obtenido por la Junta gestora de ferrocarriles resultara completo y decisivo. Sorianos: debemos eterna gratitud al

jefe del Gobierno, á cuantos han colaborado en esta magna empresa que hoy nos llena de júbilo. Statolia son

Agradecidos á la justicia que se nos ha hecho, vamos á cumplir deberes inexcusables de gratitud yendo en Manifestación ordenada al Gobierno civil para que nuestra primera autoridad transmita al defensor de Soria, al Sr. Canalejas, el testimonio de afecto que todo el pueblo expresa.

Recomendó el Sr. Vicén que se persistiera en permanecer unidos para defender los intereses del bien general, pues no seria este el último triunfo que hi-

ciera explotar el entusiasmo del pueblo. Dijo que la Manifestación terminaria en la Diputación provincial y terminó con vivas á Soria, á Canalejas, á los representantes en Cortes, al conde de Pinofiel y á la Junta gestora, que fueron con entusiasmo contestados y ampliados con vivas al Alcalde.

En marcha.

Precedida de maceros y de la banda de música «Lira Numantina» púsose en marcha la Manifestación, presidida por el Alcalde, Gobernador militar, Abad de la Colegiata, Presidente de la Diputación, Vicepresidente de la Comisión provincial, individuos de la Junta gestora y comisiones de las Sociedades. Todo Soria tomó parte en tan grandioso-acto. Ediqualit

Las aclamaciones se sucedian con loco entusiasmo. La banda de música provincial iba al final de la Manifesta-

Los señores que formaban la presidencia de la imponente comitiva, largo rato tuvieron que ir descubiertos para contestar á los aplausos y aclamaciones. que se les tributaba.

En el Gobierno civil.

La Manifestación hizo alto ante el antiguo palacio de los Condes de Gómara. Nutrida comisión pasó á saludar a Sr. García Argüelles, que se apresuró á

El Sr. Vicén rogó á nuestra primera autoridad transmitiera al Presidente del Consejo y al Gobierno la gratitud del pueblo por haber concedido la subvención para que se prolongue el ferrocarril de Soria. Estos sentimientos de afecto-dijo-los expresa el pueblo con soberana elocuencia por medio de la Manifestación pública en la que forman todas las clases sociales y todos los habitantes de la ciudad. Contestó el Sr. Gobernador:

Sr. Alcalde, señores: Mis primeras palabras han de ser para felicitar á la provincia y al pueblo de Soria por el triunfo alcanzado; doy á ustedes mi enhorabuena con el mayor entusiasmo y con toda sinceridad. Me felicito de que mejora tan impor-

tante se haya logrado en el tiempo en que me cabe la honra de mandar esta provincia. And squaring to Con el mayor placer seré intérprete

de los deseos de Soria y los transmitiré al Excmo. Sr. Presidente del Consejo y al Gobierno de S. M. El recuerdo de esta grandiosa manifestación perdurará en mi mientras

viva.> (Grandes aplausos.) A instancias de la comisión el señor García Argüelles, no obstante la ligera afonía que padece, dirigió al pueblo el siguiente discurso, aplaudido con deli-

rante entusiasmo. Sorianos: Os felicito por que habeis logrado alcanzar la justicia que mereceis; pero como todo lo que es justo no siempre se consigue, debeis gratitud al ilustre presidente del Consejo de ministros y al Gobierno de S. M. y bien haceis en manifestarla en forma tan digna y caballerosa.

No pudiendo significaros mi alegría, que es tan grande como la que vosotros sentis, no pudiendo abrazaros á todos, abrazo á vuestro Alcalde, digno Presidente de la Diputación, represen-

Ilana. ¡Viva el Rey! ¡Viva el Sr. Cana. El público dió entusiastas vivas al Gobernador.

En la Diputación.

De nuevo en marcha la Manifesta. ción, siguiendo las aclamaciones, llegó al Palacio provincial, donde fué recibida por varios señores diputados.

ria à

le dic

Corte

En nombre de los representantes de la provincia habló el presidente interino D. Sotero Llorente, en el de la Co. misión provincial, su vicepresidente
D. Luis Posada y en el de la Junta gestora D. Mariano Granados.

Tenemos algunas notas de los elocuentísimos discursos pronunciados por estos señores; pero son incompletas porque el cronista, muchas veces olvidando su deber y arrastrado por el en-tusiasmo, aplaudió más que escribió. Los Sres. Llorente, Posada y Grana.

dos, maestros de la oratoria, supieron expresar los sentimientos del pueblo con tal galanura y tanta elocuencia que las ovaciones interrumpian y no dejaban terminar magistrales periodos.

Sentimos que apremios de espacio v tiempo nos impidan reseñar con la extensión precisa todos los detalles que ayer ofreció el júbilo de nuestro pueblo. La Manifestación terminó á las ocho y media de la noche.

Continúa la alegría.

Desde las diez de la noche, la banda de música tocó alegres bailables en la plaza Mayor y la gente moza se divirtió danzando hasta las doce. En el Ayuntamiento fueron obsequia-

das con dulces, licores y cigarros las autori Jades y comisiones de los circulos de recreo, la prensa y las representaciones de las sociedades. Se lamentaba por los que asistieron á aquel acto que el buen amigo de So-

ria, el querido defensor de nuestras aspiraciones Sr. Conde de Pinofiel no pudiera tomar parte en el regocijo popular por hallarse sufriendo una enfermedad que le obliga à permanecer en su finca de Sinova. Algunas rondallas y cantadores ex-

pontáneos, que no les cabía el gozo en el cuerpo, han estado toda la noche produciendo ruidos más ó menos filarmonicos para que pueda preferigosinome -200 mes Telegramas. Impound

Ayer se depositaron más de doscien-

tos telegramas dirigidos por el Alcalde. Presidente de la Diputación, Vicepresidente de la Comisión y diferentes entidades al Sr. Canalejas, Ministro de Fomento, Diputados á Cortes y Senadores por Soria y Navarra, Comisionados de la Junta gestora en Madrid, Sr. Calbeton y Conde de Pinofiel.

No hemos podido adquirir copias de todos estos documentos y como nos falta espacio, sin perjuicio de que otro día los publiquemos, hoy solo insertamos los siguientes:

A PRESIDENTE CONSEJO DE MINISTROS Y MINISTRO GOBERNACIÓN, EL GOBERNA-DOR CIVIL.—Los habitantes de Soria, sin distinción de clases, con autoridados al frente, en numerosa, ordenada y entusiasta manifestación acuden á este Gobierno civil rogandome transmita a V. E. y Gobierno de S. M. su inmensa gratitud por la aprobación del proyecto de Ley aumentando subvención ferrocarril de esta Capital á Castejón. Al honrarme comunicarlo á V. E. me asocio al júbilo de esta provincia y me uno á la manifestación de agradecimiento.

-Presidente Consejo de Ministros, Madrid.—Reunidos Ayuntamiento y pueblo de Soria en imponente manifestación envian V. E. el más grande testimonio de su reconocimiento y grafitud eterna por la aprobación proyecto Ley ferrocarril, que colma sus aspiraciones debido al inmenso cariño de V. E. que si en toda ocasión ha sabido demostrar, en la presente deja imborrable recuerdo en el corazón de los sorianos.

-MINISTRO FOMENTO, MADRID.-Ayuntamiento y pueblo de Soria hacen presente à V. E. el sentimiento de su eterna gratitud por haber sido aprobado: proyecto ley ferrocarril Soria-Castejon. -LA «ESCOLAR» A CANALEJAS. - Mani-

festación simpatía y agradecimiento imponente. Felicita entusiastamente á V. E. por su civismo y valor de la interpretacion á favor de los intereses de Soria. La

Escolar ... Supporting as asl. sup -VIZCONDE DE EZA.-GENERAL CAS-TAROS, 4, MADRID.—Reciba con los demas representantes de esta provincia en el Congreso la más sincera felicitación del pueblo de Soria por triunfo alcanzado con la aprobación proyecto ley rerrocarril. - Vicen.

-Otro igual á los señores Acena demás representantes de Soria en el Senado, a rouney albeg as on sie

-VADILLO. -SANTA ISABEL. 13, MA-DRID.—Pueblo, Ayuntamiento y Junta gestora de Ferrocarriles al saludar a V. E. le hacen presente eterna gratitud por sus valiosas gestiones en favor proyecto ley ferrocarril Soria-Castejon y 21 felicitarle por tal triunfo y al felicitarnos nosotros, felicitamos también a los representantes de Navarra. - Vicen.

TELEGRAMA CIRCULAR. - Julian Munoz, Vizconde de Eza, Lamberto Martinez Asenjo, diputados. Ramón Benito Aceña, José Parres, Adolfo Rodriguez de Cela, Senadores.

En nombre de la Diputación provincial les saludamos cariñosamente, felicitamos brillante éxito gestión realizada para aprobación proyecto ley y les reiteramos profunda gratitud provincia. Llorente, Posada.

-BENITO SANZ, HOTEL LEONES, MA-DRID.—Diputación provincial saluda carinosamente à su Presidente y le felicita bri lante éxito en su importante gestión en bien provincia.—Llorente, Posada. -FERMIN CALBETON, Ex-MINISTRO.

Presidente de la Distriction de Soria, y al Al aprobarse Senado proyecto Ley Castejón tengo honor nombre Diputación tante de esta hidalga provincia caste- el saludarle reiterandole agradecimien-

to.-Presidente interino, Sotero Llo-

PRESIDENTE CONSEJO MINISTROS .-En nombre Cámara de Comercio y en En nombre Camara de V. E. testimonio el mío propio elevo á V. E. testimonio el mío propio elevo á V. E. testimonio vivisima gratitud por su decisiva intervivisima gratitud por su decisiva intervivisima aprobación ley ferrocarril Sovención aprobación ley ferrocarril Sovención aprobación.—Arjona.

Estos días la prensa de Madrid al hacer relación de las poblaciones en pacer relacion de las productions de la production de que quedaría establecido desde prique que quedaría establecido desde prique que quedaría establecido de servicio meros del mes próximo el servicio de giro postal, omitía nuestra ciudad. de giro postal, omitía nuestra ciudad. Enterado de ello el Sr. Conde de Enterado de ello el Sr. Conde de pinofiel, dirigió expresivo telegrama Director general de Comunicaciopidiendo que Soria fuera una de poblaciones en que quedara insalado el giro postal y á su petición ha obtenido ya respuesta en que se le dice que la omision del nombre de esta ciudad en los periódicos de la Corte al hacer la información, fué un error, puesto que tal mejora en el ramo de Correos está establecida por via de ensayo en todas las capitales de provincia.

Es un nuevo motivo de agradecimiento de este pueblo al Sr. Conde de Pinofiel.

Visjeros .- Han llegado. De Palencia, D. Teodoro Ramírez

familia. De Madrid, D.ª Anselma Rubio, que salió para Duruelo; familia de D. Policarpo Molinero y D. Manuel H. Ayuso. De Burgos, D. Francisco Carrillo, marqués de la Vilueña y su esposa. De Andalucia, D. Pedro Delgado é hija y D. Joaquín de la Gándara y familia; el joven estudiante D. Celes= tino García Verde, D. Higinio Ruiz Talabardo, su hijo D. José y su hija Camencita.

Han salido: Para Vinuesa, D. Enrique Villacie-108 Seres y su hijo D. Andrés, recienemente licenciado en derecho en la facultad de Sevilla; D. Juan P. Lapuente y su sobrina. Para Molinos de Duero, D. Auxi-

bio García. Para Madrid, con objeto de asistir

al Congreso Eucaristico, D. Manuel Requejo, D. Manuel Hortal, D. Loren-10 Cabrerizo y D.ª María Eugenia Escribano y D. Hermenegildo Igea.

En el Ayuntamiento.—Hoy ilas doce se ha reunido el Ayuntaiento en su salón de sesiones conrocado por el Sr. Alcalde D. Mariano Vices para celebrar sesión extraordi-

Después de leida la convocatoria, los últimos telegramas que la comiin de la Junta gestora de ferrocarrimenvió desde Madrid dando cuena de la aprobación del dictamen por el Senado y de la votación definitiva. del proyecto de ampliación de subom en que el Sr. Sanz Encabo dice que considera su misión terminada. y que regresará á Soria, si otra cosa no te le ordena y á una solicitud en que a Junta gestora pide al Ayuntamiento que acuerde dar el nombre de D. José lanalejas á una de las principales cales ó plazas de la capital, el señor Vicén dió cuenta oficialmente al cos que ayer se celebraron al conocerse la noticia de haber llegado a feliz término la obra más grande de quantas se han hecho desde que Soria xiste, y pidió que el Ayuntamiento significara su gratitud de una manera

que impone el cariño, ha cumplido los ofrecimientos que en un tiempo El Sr. Pascual dice que no debe limitarse el homenaje que Soria haga á Canalejas á dar su nombre á una vía Pública, sino que debe nombrársele adoptivo de este pueblo y solidar que envie su retrato para que colocado en sitio preferente en el alón de sesiones. Añade que además del Sr. Canalejas han trabajado con ahinco los representantes de Soria en las Cortes, los individuos de la Mala gestora y los Sres. D. Juan Pa-Herrero y D. Santiago Ruiz Lehijos estos últimos de la provin-A, hoy residentes en Madrid, que han mado sus entusiasmos á los de las omisiones, acompañándolas cariñomente y secundando sus trabajos celo y actividad. Propone que á 108 estos elementos se testimonie

gratitud de Soria. for la misma razón que á los seultimamente citados se debe gladecimiento á los Sres. Marqués Vadillo y Conde de Pinofiel, y asi leconoce la Corporación á instande los Sres. Urraca y Vicén.

Los acuerdos tomados fueron: Cambiar à la calle del Collado su Canalejas y Méndez.

Nombrar á este señor hijo adopti-

Ode Soria, Suplicarle envie su retrato para co-Plación. después de hecha la am-

Rogarle que venga á Soria, si sus la para que la permiten, para que

el pueblo le demuestre su cariño y

Preparar festejos públicos en conmemoración de este fausto acontecimiento.

Invitar, como al Sr. Canalejas, á los demás representantes de Soria en las Cortes y á los Sres. Marqués del Vadillo, Conde de Pinofiel, D. Juan P. Herrero y D. Santiago Ruiz Lería á que vengan á la capital.

Que una Comisión compuesta de los Sres. Sanz y Pascual se ponga de acuerdo con la que designe la Comisión permanente de la Diputación provincial para sufragar los gastos que causen los festejos.

Y que el Ayuntamiento en pleno pase esta tarde á Sinova, donde reside el Sr. Conde de Pinofiel, que se halla enfermo, aunque no de cuidado, para interesarse por su salud y darle las gracias en nombre del pueblo de Soria por el interés con que ha trabajado en el asunto del ferrocarril Soria Castejón.

Bodas. - Anteayer contrajeron matrimonio las bellas señoritas Arsenia Velasco y Angela Maestre con nuestros amigos D. José Sanz Fullerat y D. Dionisio Medina, oficiales de Telégrafos y del Banco de España, de servicio en esta capital.

Ambas parejas salieron en el tren de la tarde para visitar distintas po-

Ayer se verificó el enlace de la señorita Marcelina Gómez con D. Fulgencio Andaluz.

A las tres ceremonias asistieron muchos amigos de los contrayentes.

Felicitamos á éstos y á sus respectivas familias y hacemos votos por la felicidad eterna de los nuevos con-

Los mozos Eugenio Pascual y Raimundo Andrés, de San Esteban de Gormaz, sostuvieron una reyerta por cuestión de novias.

Eugenió intentó hacer uso de una navaja de Albacete, que le fué arrebatada por su rival Raimundo y éste hirió en la cabeza al desarmado con una agentes del Dr. Labosolima

Para la vacante de oficial segundo. de este Gobierno civil, ha sido nombrado el de cuarta clase de Administración D. Francisco Moreno Recio, que obtuvo el número cuatro en las oposiciones.

No sabemos si este funcionario tomará posesión de su destino y, de hacerlo, ignoramos si será inmediatamente agregado á alguno de los Cen-

La grave enfermedad que aquejaba al joven é ilustrado maestro de Débanos D. Leandro José Llorente de Pablo, que le obligó á trasladarse á esta capital al lado de su familia, tuvo anteayer funesto desenlace.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

El colegio de primera enseñanza que dirige nuestro paisano D. Mavación para el de Soria á Castejón, nuel Blasco, sito en la calle de las Lagunas, número 7, ha tomado como auxiliar para la enseñanza al maestro D. Juan Hernando Sancho, estudioso joven que ha terminado recientemente la carrera con inmejorables notas y matrículas de honor.

La pericia del Sr. Blasco en cuestiones de enseñanza, puesto que lleva 28 años dedicado con todo su entu-Ayuntamiento de los festejos públi- siasmo á tan laudatoria profesión, y las energías juveniles del Sr. Hernando, dirigidas por aquél veterano de la instrucción primaria, darán seguramente exquisitos resultados.

Así lo deseamos para bien de nuestra infancia y premio á los sacrificios Ostensible hacia el hombre que sin de sus educadores. más lazos con nuestra tierra que los

De examenes. - Han continuado en las escuelas de esta capital los exámenes de niños con igual satisfactorio resultado que tuvieron los de niñas.

Se nos dice que han merecido el premio de Robles los niños Iuan Soto, Mariano Lenguas Santa Ana, Julio García y Victoriano Molina; este último de la escuela de las Casas y los tres primeros de los distintos grados de enseñanza de los de esta capital.

Para los premios especiales del Ayuntamiento en la escuela de las Casas se designa á los alumnos Antonio Valero, Jerónimo Gonzalo, Juan Hernández y Nicolás Ramón.

Nuestra enhorabuena á profesores, discipulos y familias.

Manuel García y Eustaquio Monzón, de quienes decíamos en nuestronúmero anterior que habían sido detenidos en Aldealpozo por intentar cambiar un billete falso de cincuenta pesetas, cuya procedencia no acreditaron, al ser presentados al Juez de Instrucción de Agreda quedaron en libertad por no encontrar dicha autoridad delectivos los hechos que realizaron.

Pero apenas se vieron en la calle volvieron á Aldealpozo y en sus inmediaciones comenzaron á buscar alguna cosa en cierto sitio, como quien tiene la seguridad de encontrarla.

Observada la operación por un guardia civil llamó á los sujetos en cuestión, que emprendieron precipita-

da fuga. Alcanzados por la benemérita, se registró cuidadosamente el sitio sos-

jjechoso y se encontraron cuatro bietes falsos, uno de 100 y tres de cincuenta pesetas, diez monedas de dos pesetas y tres de una, también falsas, por cuya razón quedaron nuevamente detenidos.

Instrucción pública.—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Sotillo de Caracena, don Florentino López Sanz.

- - Igualmente han sido nombrados maestros interinos de Sigüenza (Guadalajara), auxiliaría, D. Florencio García y de Campillo de Romas (Guadalajara), D. Manuel Pérez.

La Ribera de Navarra, nuestro querido colega, al hablar en su número de ayer de la votación definitiva del proyecto de subvención para el ferrocarril de Soria á Castejón, con los entusiasmos que á la grandeza del asunto corresponden, envía un cariñoso y estrecho abrazo á todos los periódicos que han defendido las aspiraciones de Navarra, Logroño, Zaragoza y Soria.

Nos consideramos incluidos entre las publicaciones á que alude el colega y le mostramos nuestro agradecimiento más sincero.

No hemos olvidado la parte principalísima que en esta campaña ha tenido La Ribera de Navarra, y á la hora del triunfo correspondemos á su manifestación de afecto con la expresión de cariño que merece.

Allá va otro abrazo y apriete fuerte,

Muerte repentina.—La vecina de Talveila Benigna Hernández, que el miércoles se hallaba trabajando en el campo, acompañada de una hija suya, se puso enferma repentinamente y cayó á tierra.

Asustada la muchacha al ver que su madre no respondía llamó á algunas personas que se hallaban en las inmediaciones y acudieron presurosas, pero solo pudieron recoger el cadáver de la infeliz mujer.

Mercados -- Lanas .- En los mercados de las provincias de Badajoz y Cordoba se han yendido algunas partidas de lana blanca sucia merina á 1950 y 20 pesetas los once y medio kilos (arroba) y negra a 15'25. Los ganaderos y los tratantes se sostienen en las ofertas y demandas, por lo que el número de transacciones es muy escaso, pues los compradores no quieren pagar las 21 pesetas por arroba en que los ganaderos están dispuestos á ceder las existencias. La mayor parte de las ventas hechas han sido de lana de 1910.

Ganados.-En Madrid se han vendido bueyes gallegos cebados, á 1'73 y 1'74 pesetas kilo canal; toros, de 1'68 á 1'72: vacas gordas de 1'73 á 1'80; ganado mediano, de 1'60 á 1'65; terneras castellanas, de 25 à 27.50 arroba; asturianas, de 22'50 á 23'75; de la tierra, de 17'50 á 22; montañesas de 22'50; á 24'25; gallegas de 18'75 á 22; corderos pelados de 1'30 á 1'35 pesetas kilo canal; con lana de 1'45 á 1'80, según clases. En Valencia: Novillos de la Huerta á 2.06 pesetas libra carnicera; novillos y toros de arrastre á 2; vacas á 1'63; carneros extremeños 1'63; ovejas á 1'44; cabritos lechales á 1.87 kilo; cerdos biancos de 15'50 á 16'50 arroba; extremeños á 15 v 15.50.

En Zaragoza: carneros bastos, á 1'25 libra carnicera; ovejas, á 1'63; vacas, á 1'75; terneras, á 1'84. En Herrera del Duque: carneros, á 20 pesetas uno; primales, á 17; ovejas de vientre, á 15; viejas, á 9; corderos á 9; bueyes de trabajo, á 300 pesetas; vacas, á 250; novillos de 3 años, á 250; cerdos de seis meses, á 30 pesetas; lechones, á 12. Pieles.-De vaca, en Zaragoza, á 3'50 pesetas kijo; de ternera, á 4; de carnero á 1'75; de cabras á 5'25; de ca-

britos á 22 pesetas docena. LA JURISPRUDENCIA AL DIA.—De gran interés para los profesionales del derecho es La Jurisprudencia al Dia que con interés creciente se publica en

Dos cronistas judiciales y abogados muy distinguidos que han popularizado sus nombres, los Sres. D. José Luis Castillejo (Licenciado Vidriera) y D. José Alvarez Arranz consagran á la misma todos sus cuidados y atenciones.

Justificando el título de la revista publica ésta las sentencias del Tribunal Supremo dictadas en la última quincena, anticipándose á toda clase de publicaciones y reportando la utilidad de proporcionar al día esa fuente de derecho que de otra suerte tardaría en ser conocida.

En el último número se publican sentencias que resuelven interesantisimas cuestiones sobre capacidad para contratar, actos que definen á un comerciante, retribución de los contadores partidores, competencia en el seguro de accidentes, fideicomisos, arbitrios municipales, defraudación de alcohol, aduanas, médicos titulares y máquinas molestas para el vecindario.

La suscripción á La Jurisprudencia al Dia es 1.50 pesetas al mes, y sus oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle de San Andrés, 18, duplicado, donde se admiten suscripciones y á las cuales pueden pedirse números de mues-

En esta población tiene La Jurisprudencia al Dia su representante que es D. Felipe las Heras, Collado, 54, donde se hacen suscripciones y se facilitan cuantos datos se deseen.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, á la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, pues son compatibles.

HERMOSURA DE LA BOCA.-Aliento perfumado, siempre se tiene con el LICOR DEL POLO. El mejor desinfectante, más higiénico, más antiséptico y

más barato dentífrico. Primer premio en el IX Congreso de Higiene Internacional, 41 años de historia.

La Neurastenia debilita y agota los organismos más privilegiados, produciendo insomnio y desequilibrios nerviosos, curándose con el DINAMOGE-NO Sáiz de Carlos.

El más rico y más barato perfume, AGUA DE COLONIA DE ORIVE, 4 litros 16 pesetas, franco estaciones.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en SORIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SORIA, los días 30 del actual Junio y 1.º del próximo Julio, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgías parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho-afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que

No admite el encargo de aparato algune sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Heademia Hrdura. Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas.

Primera y única Academia que tiene establecida en España el sistema de Enseñanza por correspondencia para estas

En las oposiciones para Ayudantes que terminaron el 31 de Enero de 1910, han aprobado el primer grupo los alumnos de esta Academia Sres. D. Constantino Perezagua, D. Romualdo Ribera, D. Celedonio Velilla, D. Arturo Reinoso. D. Joaquin Ferrer y D. Remigio Sanchez; el segundo grupo D. Hipólito López, D. Domingo Espada, D. Francisco Mejia, D. Carlos Rubio y D. Cesar Arias; el tercer grupo y último de la carrera, D. Antonio Martin Oviedo, D. Hipólito López, D. Carlos Rubio y D. Francisco López Rodriguez.

Honorarios mensuales para los alumnos que asisten à la Academia: SOBRESTANTES .- Preparación completa

30 pasetas. AYUDANTES.-Un grupo, 30 ld -Dos grupos, 40 fd.

Honorarios mensuales para la enseñanza por correspondencia. SOBRESTANTES, 20 pesetas. AYUDANTES.-Un grupo, 20 id.-Dos gru-

pos, 30 id. Toda la correspon- Santa Isabel, 4, dudencia al Director. plicado, 3., dcha. MADRID

TELEGRAMAS DE GRATITUD

El señor Presidente interino de la Diputación provincial ha recibido los siguientes telegramas:

EL PRESIDENTE CONSEJO MINIS-TROS.—Una de mis mayores satisfacciones es la de que se me ofrezca ocasión de demostrar mi afecto y gratitud á los sorianos.

MINISTRO FOMENTO. - Agradézcole afectuoso saludo al que correspondo y enviole mi reconocimiento por manifestaciones gratitud con motivo aprobación proyecto ley Ferrocarril Soria Castejón.

A PRESIDENTE CAMARA COMER-CIO, EL PRESIDENTE CONSEJO. — A esa Corporación que dignamente preside saludo con afecto deseando complacerle siempre.

AL ALCALDE, EL PRESIDENTE DEL Consejo. - Todo cuanto haga por Soria me parecerá poco; á más me obliga mi gratitud y mi cariño.

AL GOBERNADOR LE SORIA, PRESI-DENTE CONSEJO.-No han debido nunca dudar los sorianos de mi afecto y de mi gratitud. Nunca olvido que ellos me permitieron iniciar, con su confianza y su voto, mi carrera política. Ahora y siempre mi mayor satisfacción será servirles. Correspondo al saludo de V. S.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 24.-2, TARDE.

ENTRE MILITARES YPAISANOS

En un tranvia de Leganés, que venía ocupado por varios oficiales y paisanos, surgió agria disputa que degeneró en violenta colisión abundando los estacazos y bofetadas.

Alguno de los combatientes cayó á tierra estando el tranvía en marcha, y se produjo heridas.

Otros resultaron contusos. Intervino la autoridad poniendo fin á la contienda.

CRIMEN POR CELOS

En la calle de Juan Pantoja, un sujeto llamado Emilio Martín, asestó terrible puñalada á su novia produciéndole la muerte instantaneamente. El bárbaro criminal ha sido deteni-

do y se halla convicto y confeso de su delito. Parece ser que los celos han sido

el móvil de este crimen.

Sebastián.

el Gobierno y altos funcionarios. Entre las leyes que sancionará el

Monarca el lunes próximo, figurará la últimamente votada en el Senado relativa al ferrocarril de Soria á Cas-

Existe gran animación con motivo de celebrarse el Congreso eucarístico internacional.

Las calles se ven muy concurridas y numerosas parejas de orden público, á pie y á caballo, garantizan la tranquilidad de los Congresistas, atendiéndoles en sus consultas y peticio-

A las diez de la mañana celébrase la visita de los Prelados á Nuestra Señora de la Almudena.

Las calles aparecen engalanadas, luciendo en los balcones vistosas colgaduras.

Insistese en que durante las vacaciones parlamentarias el Sr. Canalejas resolverá la situación interina en que se encuentra el Sr. Barroso, desempeñando la cartera de Goberna-

Suenan varios nombres para ocupar este cargo, mas hasta la fecha nada se sabe de seguro.

bernador de Cádiz, han sido infruc-

Sección Religiosa

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial, à las nueve menos cuarto, acabada la Hora de Tercia. En la iglesia de Santo Domingo (Religiosas Clarisas), mañana demingo cuarto de m s se rezará el Santo Rosario y se hará alguna consideración sobre alguno de sus Misterios.

Tambièn mañana domingo 25, como último de los del mes, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, según la Santidad del Papa Pío X que felizmente gobierna la Iglesia, visitando la de San Juan en esta ciudad en la que se ha celebrado el mes del Sagrado Corazón de Jesús con sermones durante el Novenario, se concede à los fieles que hayan celebrado pública ó privadamente dicho ejercicio, tantas cuantas veces visitaren, como en la Porciúncula, el jubileo del Sagrado Corazón de Jesús.

El mièrcoles 28, á las nueve de su mañana fragio de los Asociados difuntos.

ANUNCIOS

MEDICO-QUIRURGICO DESEMPENADO POR LOS PROFESORES

Pedro Gonzalo Angel Hernánz Cirujano del Hospital Profesor del Instituto

Sanidad Militar. lar por oposición. En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., è instrumental para operaciones y re-

Todos los días, de 10 y 112 á 12 y 112 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tocológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

RAYOS X Y ELECTROTERAPIA.

HOTEL DE PRIMER ORDEN, HAY ASCEN-SOR, CALEFACCION A VAPOR, CUARTO DE BAÑO Y DEMAS CONFORT MODERNO. ESPECIALIDAD EN EL TRATO, SE HA-BLAN VARIOS IDIOMAS. HOSPEDAJE DESDE 8 PETAS. EN ADE

Tratante en ganado de cerda

VENDE TOCINO AL POR MAYOR, DE 25 KILOS EN ADELANTE PARA FUERA DE LA POBLACION, A PRECIOS ECONOMICOS, AL CONTADO Y FIADO. NUMANCIA, 53, SORIA

LOS MEJORES DEL MUNDO

Por su pureza y Virgen del Carmen zion. Marca escudo Le casa de mas predección y vente en Aragés. DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA:

D. Pedro Llorente

OCASION .- Piano vertical de buen autor, se vende uno recien reparado y barnizado, asas y candelabros dobles, nuevos, al centado ó á plazos.

Fonda Victoriano Marco darán razón. AMA DE CRIA.—CON LECHE FRESCA SE OFRECE PARA CASA DE LOS PADRES. DIRIGIRSE A ESTA ADMON.

SE VENDEN DOS CARROS NUEVOS DE BUEYES Y UNO SEMI-NUEVO Y TODA LA HERRAM'ENTA DE CARRETERIA.
PARA TRATAR CON SU DUEÑO, DON VI-CENTE CALVO, DE ALDEALPOZO. 1-4-p

ALCUBILLA ESTÁ EN VENTA LA SEGUNDA EDICION DEL DICCIONARIO DE ADMINISTRACION Y LOS APÉNDICES DE LOS AÑOS 1863 A 1894 AMBOS INCLUSIVES. INFORMARAN EN ESTA REDACCION.

OBRAS NUEVAS

HISTORIA JURIDICA DEL CULTIVO Y DE LA INDUSTRIA GANADERA EN ESPAÑA por D. Luis Redonet y Lopez-Doriga, Dr. en Derecho, Archivero, Bibliotecarie y Arqueologo. Precio 5 pesetas.

DE TODO UN POCO. (Agricultura, Derecho, Historia, Literatura) por el mismo autor. Precio 6 pesetas. Vèndense en la Librería de este periódico. Collado 54.—SORIA.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PA-DRES, SE NECESITA, EN CASA DE D. VI-CENTE GARCIA ZORNOZA, CALLE DE LAS FUENTES NUM. 8, INFORMARAN.

Baños de Arnedillo. Casa de husspe-des de hijos de Timoteo Lázaro Á CARGO DE

LUIS MARRODÁN Y LÁZARO Es la más próxima al establecimiento, con higiénicas é independientes habitaciones, comedores ámplios y aseados, hermoso y espacioso salón de recreo, conocido por la Perla del Balneario, todo ello instalado en dos hermosos edificios, uno de ellos el más antiguo, y otro de construcción moderna.

Consultorio Médico Quirúrgico RAYOS X.-ELECTROTERAPIA.-INHALA-CIONES DE OZONO DE

A. RUIZ GARCIA

Gran Premio de S. M. la Reina Regente. ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de la cenfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRUGIA GENERAL SE APLICA EL "606, Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.—

.También por correo. LOMBRERERIA DE N.CASIO RUIZ

60, COLLADO, 60.-SORIA. YA HAN LLEGADO Todo el mundo debe saber que en la SOM-

BRERERIA de NICASIO RUIZ se ha recibido un amplio surtido en GORRAS y SOMBREROS para la temporada de verano. Sombreros para caballeros

de la afamada casa BOT. OF. WILIAM HA-RRISON & SON DE STOCKPOR (INGLATE-RRA), así como también de la muy renombrada G. B. BORSALINO FU LAZZARO & C. DE ALESSANDRIA (ITALIA) en formas IMPERS, BRIDADOS Y FLEXIBLE ARO, tedos de últi-

Sombreros paja para caballeros, mocitos y niños un hermoso surtido tanto en clases como en precios.

PARA NIÑAS poseo los últimos modelos de PARIS en BATELERAS paja fina adornadas. Para señores sacerdetes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, GORROS

fiadores, etc. etc.

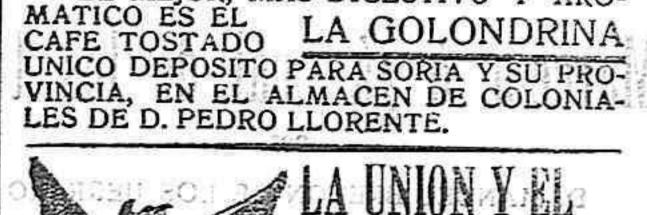
infinidad de clases y formas, tanto de paisano como de uniforme. Se confeccionan también toda clase de GORRAS, siendo el genero á gusto del cliente, para lo cual poseo un variado surtido en generos del país.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS funda fija, al precio de 5°25 Para labradores, en SOMBREROS Y BOI-NAS, inmenso surtido. Se arreglan toda clase de SOMBREROS á

precios económicos. 60, COLLADO, 60.—SORIA AGENCIA FUNERARIA

Julián Méndez. Montada esta Agencia en consonancia con las necesidades modernas, se encarga de practicar cuantos avisos y diligencias reclame ei más exacto cumplimiento del servicio, y á preclos sumamente económicos.

Elegante surtido en cajas, coronas y cintas. Los avisos se reciben en la calle de la Zapateria, núm. 26, y plaza de San Esteban, carpin-EL MEJOR, MAS DIGESTIVO Y ARO-





de pesetas efectivas completamente desembolsado. - Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 45 años de existencia.

Seguros sobre la VIDA.— Seguros contra INCENDIOS.—Subdirector en Soria, RAFAEL

SORIA.-Imp. de F. las Heras.-1911.

CONFITERIA DE EPIFANIO LISO Esta antigua Confitería que por espacio de 52 años ha estado instalada en los

portales del Collado, n.º 43, sin interrupción en sus negocios, se ha trasladado al n.º 29 de la misma calle, antigua confitería «La Campana», en donde encontra-rá su numerosa clientela y el público en general el abundante surtido en todo lo concerniente al ramo de Confitería, Pastelería y Repostería. Gran surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas.

Collado, 29, Soria.

LLEGADA DEL REY

D. Alfonso ha regresado de San

En la estación ha sido recibido por

tejón. ob sovalnos so.J

CONGRESO EUCARISTICO

LA CARTERA DE GOBERNACIÓN

LA HUELGA DE JEREZ

El conflicto obrero en esta población andaluza agrávase por la persistencia del cierre general. Las gestiones realizadas por el Go-

Témese que dejen de trabajar las panaderias.

CULTOS

en la expresada iglesia de San Juan de Rabanera, se celebrará un oficio solemne y misa en su-

CONSULTORIO

de San Agustín. ex-mé-Rubio de Madrid. Titu dico de la reserva de

conocimientos.

VADILLO, 10. BURGO DE OSMA

MEDICO OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONA-LES EN SORIA, Y TIENE ABIERTA CONSUL-TA DIARIA DE 10 A 1, EN SU DOMICILIO, CALLE DE LOS ESTUDIOS, 2, PRINCIPAL.

Madrid. GRAN COLON Carrera de San Jerónimo, 45.

Cannilo



nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser

librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Ina cura inofensiva llamada Polvo apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entresus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polyo Coza. Escriba hoy Coza POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse,
pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á
COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 334

Depósitos: En Soria. Farmacia de José Morales, Coado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramírez, Portales

Fábrica de Lejia líquida

Para el colado y saneamiento de la ropa

Para dominar el vicio de fumar ó para suprimirlo en absoluto, tomense:

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA POR SU INDUSTRIA FABRIL DE MANTAS Y PAÑOS

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan:

Gran Fábrica de Chocolates

DE LOS SENORES

HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (Las Bargas)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa.—Pruébense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIOS: Paquete de 400 gramos á pesetas 1'25.—Idem de 400 íd.

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—Soria.

NOTA.—Se servirá à domicilio en esta capital à todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin dem ra y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confien.

DIRECCION TELEGRÁFICA SAÍNZ-SORIA

EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA DE ZARAGOZA EN 1908.

Numancia, 8 y 10. SORIA PECEO FEJO Numancia, 8 y 10. SORIA



Pastillas del Or. Laboschin

Muy eficaces también para la curación de las afecciones de las vías respiratorias.

Este medicamento está recomendado por el eminente Doctor Don Ricardo Royo Villanowa, en su última obra recientemente publicada con motivo del Congreso antitubérculoso verificado en Barcelona, titulada,

«CÓMO SE CURAN

De venta en todas las importantes farmacias de España. Pidanse prospectos explicativos que remiten los agentes del Dr. Laboschin, Sociedad «Anglo-Ibérica». Apartado 350. Madrid. comigea la como so

rioridad de sus clases.

Fábrica de Jahón de todas clases

Premiado con dos medallas de oro y plata.

Barcelonai calle de Bailén, núm. 2. Bilbao: calle Arbieto, mum. 3.

CHANAMIDA DE CAL

ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21

Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro

de potasa, 80/85 y 85/90°/°.—Polisal potásica, 20 y 30°/°.—Kainita, 12,4°/0. OCIEDADES REUNIDAS DE FOSFATOS THOMAS

ESCORIASTHOMA 75% molienda fina, 80% soluble al citrato. MARCA ESTRELLA

Representado en Soría por Jose Morales Orantes, Cellado, 6, Farmacia y Droguería. Envio gratis de guía de abonos y folletos.

darán altamente satisfechos del servicio.

Villarroya de la Sierra, de Ramon Esteve Dalmases.

lo posible. ajas sansadaset

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo. SINDICATO DE POTASA DE STASSFURT Compañía bordelesa de productos quimicos SUPERFOSFATOS DE CAL NITRATO DE SOSA SULFATO DE AMONIACO A DE CAL NITRATO DE CAL Nitragina del Dr. Künn.

Valencia: calle del Embajador Vich, n.º 15

Usines Schloesing fréres y C.ª-Marsella AZUFRE PRECIPITADO, SULFATADO, NICOTINADO, CALDO BORDELES, PYRALION, PARA EL TRATA-MIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRIPTOGAMICAS DE LA VINA, PATATA, CACAHUETE, ETC.

Información gratuita y formulas de abono para toda clase de cultivos y tierras.

FARADOE

Domingo las Heras (Antiqua Posadilla).

tela del mismo y al público en general, que continua á sus servicios mejorándolos todo

muy cerca de la Estación del ferrocarril, por tener habitaciones espaciosas y ventiladas,

buena mesa y amplias cuadras para el ganado, lo económico de sus precios y el trato

excelente por todos los conceptos que se dá á los favorecedores, son atractivo más que

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento hace saber á la numerosa clien-

Las grandes comodidades que en esta casa encuentra el viajero por estar situada

suficiente para retener la clientela antigua y ampliarla con nuevos huéspedes que que-

Depósito de vinos, aguardientes y licores de las acreditadas fábricas en Calatayud y

(Antigua Posadi la), Plaza de la Leña, 3, Depósito de vinos, aguardientes y Licores.

DOMINGOLASITERAS

Plaza de la Leña, 4.

ORAZALI Y VALUE CENSINE GOLONTALES singuone es eup

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que

compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.—SORIA

Charlage Liarente marca «El León,

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

LLORENTE marca EL LEON, se le invita à que lo pruebe y se convencerà de la supe-

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fa-

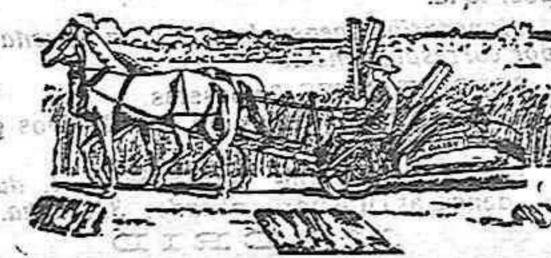
bricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE.

El «Chocolata Llorente» es el mejor de todos.

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los

productos que elabora.

Y OFICINAS TEC-BILBAO, VALLADOLID, GIJON MO Y COMPA.



Sembradoras, Distribuidoras de abono, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradoras para piensos, Desgranadoras de-maiz, Bombas, Molinos de viento, Horificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uva, etc., etc. Trilladoras à vapor de todos los tipos.-Maquinaria indus-

Catálogos y presupuestos á quien los solicite. Vallado'id: Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, ó al Representante en esta provincia CLAUDIO ALCALDE.—Plaza de Aceta, 16 y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA.

En el moderno taller de FELIPE LAS HERAS, Collado, 54, se hace toda clase de encuadernación de libros á precios sumamente económicos.

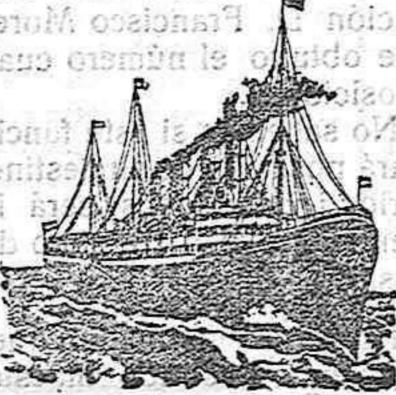
des. Se hacen operaciones.

Casa fundada en 1854.

CAFES MOLIDO Y EN

TES, TAPIOCAS

VIA BARCELONA. — A Buenos Aires 12 salidas mensuales.—A la Habana 4.—A Santiago de Cuba 2.— A New-York 1.—A Méjico 2.—Servicio combinado.-Billetes combinados á precios alzados para-cualquier punto del globo, facilitados á quien ? los pida.—Para más informes, dirigirse à ENRIQUE G. NOGUEROL. Pérez de la Mata, 3., 2.º-SORIA



EL PROGRESO

ZAPATERIA DE

Lapuente Muriel Collado, 86 y 82.—SCRIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad serà solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construído en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á estaantigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

IUAN LAPUENTE MURIEL.

GLA POSITIVA, Gran zapateria de Francisco Modrego

LANA HILADA DOBLADA E HILADO SENCILLO.—LANA LAVADA Y SIN LA-VAR ESPECIAL PARA COLCHONES Collado, 70.-SORIA Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera
Zapateria de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilia, se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrereria de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calza. do de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE

El que quiera ir bien calzado y no iener callos, que visite este estable cimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

AGUAS MINERO-MEDIGINALES DE VILLA-JUARA

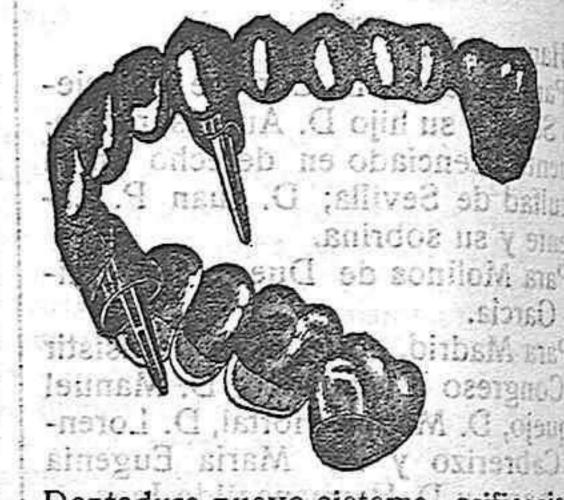
Eficaz y rápida cura de las enferme. dades del estómago, higado, riñón, ve. jiga, afecciones nerviosas, cistitis, ca culos, hematurias, colelitiasis, gastral. gias, hiperclorhidrias, atonias gastrica è intestinales, diabétes, aunque esta en fermedad sea de origen específico. Uni. cas en el mundo que contienen ácido fosfórico en su composición hidro-mi-

Proveedoras de la Facultad de Medi. cina y Beneficencia municipal de Ma-drid. Todos los Médicos las ordenan. Venta en Soria: Farmacia de D. José Morales, Collado, 6. Despachos centrales en Madrid, Mayor, 73, Farmacia de la Reina Madre, D. Cecilio P. Cid, (Abo. gado), Conde de Romanones, 20, Ma-

PRECIO:

Botella de 1 litro, 0'80 pts. Folletos de referencias: Romanones 20, Madrid, y Zapatería, núm. 3, 2.º SORIA

Gregorio C. Acebes Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.



Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor por varios procedimientos modernos todo lo concerniente á su profesión. COLLADO, NUM. 57, SORIA

CAFE NERVINO MEDICINAL del Dr. Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del higado, y los de la infancia en general, se cura infaliblemente. Buenas boticas à 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia Carretas, 39, Nº drid.—En Soria, Farmacia de J. M.

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de METALES, VA-JILLAS, MADERAS, PISOS, MANUS GRASIENTAS, ctc., etc.

Indispensable en las cocinas, 12 bricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el ENARENADO DE LAS ESCALERAS.

Precio de venta á 10 cts. bioque de medio kilo.—Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse á CASTO HERNANDEZ, Plaza de Teatinos, nu mero 1. SORIA.

Folleton de EL AVISADOR NUMANTIN

Marcela ó ¿á cual de los tres?

D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS

Sigueme; vamos á casa, y dispondremos el plan de ataque. (Mucho me engaño, ó la hago capitular.)

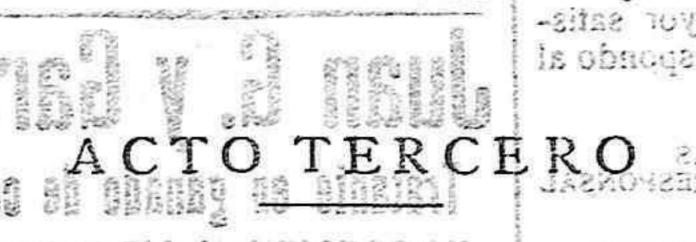
Seguios sobre la Villa - Camana

ත්වල් කම්නම් කළ ලබා පනසින් මිදී

FIN DEL ACTO SEGUNDO

espacio de 52 años ha cese a connteria «La Campana», en donde enco co un general ei abun mate sunido ul ' Pasteleria y Repusteura.

Esta obra dramática que publicamos del insigne autor D. Manuel Bretón de los Herreros es propiedad del editor D. Manuel P. Delgado.—Lagasca, 8, Madrid.



ESCENA PRIMERA

Pues hemos quedado solos. ven; sentémonos aqui, --sobrinita.

Está muy bien, (Se sientan.) MARCELA. MARCELA. ¿Que me quiere usted decir? Muerto, o difunto, tres años TIMOTEO. hará el día de San Luis, tu marido, tu consorte, tu esposo don Valentin; eres viuda, pero viuda todavía en el Abril; quiero decir, en la florde tus años. ¿No es así? Cierto. (¿A donde irá á parar?) MARCELA. Aunque en edad juvenil, TIMOTEO. por tu estado, tu talento,

tu independencia, y, en fin, mani

porque te dan tus haciendas

una renta de dos mily quinientos pesos fuertes, que hoy día es un Potosi, eres hábil, apta, idónea. según el fuero civil; digamos, según las leyes y costumbres del país, para hacer lo que te agrade de tu persona gentil. MARCELA, Pero...

Sentado y supuesto TIMOTEO. que tienes maravedis, esto es, dinero, caudal para poder subsistir... Digamos...

TIMOTEO.

Al grano, tio. Aunque no es tampoco ruin, ó, si se quiere, mezquina, eicatera, baladí mi fortuna, pues poseo, gozo y disfruto en Madrid seis mil ducados anuales, que no es un grano de anis, no te hago ninguna falta; no necesitas de mí. Pero apenas cinco lustros acabas tú de cumplir, ó sean veinte y cinco años; y supuesto que en monjil no se han de trocar tus galas;

y, si no quieres mentir, una voz dentro del pecho á nueva amorosa lid te está brindando; Marcela, sobrina, por San Dionis, al yugo del himeneo vuelve à humillar fu cerviz. Casate, y antes que muera, antes que llegue al confin, al término de mi vida, que ya la tengo en un tris, véame yo en tus hijuelos renacer reproducir, ya que no pueda en los míos, por culpa de mi Beatriz que en gloria descanse, aunque ella me echaba la culpa á mí. Aun no soy tan vieja, tío, MARCELA. que me tenga sin dormir el ansia de pronunciar en los altares un sí.

Doy por sentado que el hombre, lo mismo aquí que en París, es de la mujer apoyo, como el olmo de la vid; pero aunque tanta viudez ya me empezase á aburrir, porque insensible no soy cual figura de tapiz, eso de casarse, tío,

no se hace así como así. He de pregonar mi mano à son de caja y clatin? No digo tal; Dios me libre TIMOTEO. de pensamiento tan vil, iporque vale más tu mano que el imperio marroqui! Quédese para las feas, el descaro y el ardid, ó sea... ¡Cuántos habrá que suspiren entre si, quiero decir, en silencio, por enlazar, por unir su destino con el tuyolo Ahí tienes á don Martin, al capitán, que delira, bebe los vientos por ti. MARCELA. ¿De veras?

TIMOTEO.

Si, me lo dijo sobre mesa, y no en latin, porque, como al fin, criado en la orilla del Geni!, tiene un desparpajo... Y vaya; que no es cosa de escupir, de menospreciar... Treinta años; hombre fuerte, varonil; capitán de artilleria, con haciendas en Coin, y en Loja, y en Antequera; noble como el mismo Cidj